



## ACTA DE LA PRIMERA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB DE PROMÁLAGA

Exp. nº L27 2024

### Fecha y hora de celebración

29 de abril y 8 de mayo de 2024 a las 13:30 y 12:30 horas respectivamente.

### Lugar de celebración

Por medios telemáticos.

### Miembros de la Mesa de Contratación

D. Francisco Salas Márquez, Director Gerente.

Dña. Eugenia Vallejo Novo, Directora del Área Económico-Administrativa.

D. Narciso Valle Álvarez, Director del Área de Incubación y Sistemas.

Dña. Luz Molina Jiménez, Directora del Área Jurídica-Organizativa.

### Orden del día

1.- **Apertura y calificación administrativa: L27 2024.**

### Se expone:

1.- **Apertura y calificación administrativa: L27 2024.**

Dentro del plazo establecido a tal efecto, han concurrido las siguientes empresas:

1. CIF: **B01629351 LAZZARO SOCIAL IMPACT, S.L.**
2. CIF: **G44594893 ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DEL DERECHO A LA ACCESIBILIDAD WEB.**
3. CIF: **J93150969 INTERNET CORPORATE & MARKETING SERVICES, S.C.**
4. CIF: **B92941871 EDÉN COMUNICACIÓN, S.L.**
5. CIF: **B47668447 ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.L.P.**
6. CIF: **B47736384 ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA DOMÓTICA, S.L.**

1

Tras la revisión de la documentación general aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

- A. Admitir al siguiente licitador, por haber presentado toda la documentación correctamente:

**CIF: B47736384 ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA DOMÓTICA, S.L.**

- B. Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores, debiendo subsanar algún extremo relacionado con la capacidad de obrar, solvencia técnica o profesional, económica y financiera:

**CIF: B01629351 LAZZARO SOCIAL IMPACT, S.L.**

**Solvencia técnica o profesional** - Medios Humanos a adscribir

Motivo: Se requiere para remita los informes de vida laboral de los perfiles propuestos como coordinador y desarrollador donde se justifique que cumplen los años de experiencia específica requerida.

Se requiere justificación de la experiencia del perfil desarrollador de al menos dos años como Programador/a y en el desempeño de tareas de Programación PHP y Gestión y administración de BBDD MySQL.





**CIF: G44594893 ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DEL DERECHO A LA ACCESIBILIDAD WEB.**

**Capacidad de obrar**

Motivo: Se requiere para que justifique su capacidad de obrar para ejecutar el objeto del contrato, esto es: "Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo." y concretamente "soporte, mantenimiento y evolutivos de la web pública y de la herramienta BackOffice de Promálaga." Los fines declarados de la entidad y las actividades para desarrollar dichos fines difieren del objeto del contrato al que está licitando.

El pliego recoge que: "Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos, reglas fundacionales o experiencia previa, les sean propios."

**Solvencia técnica y profesional - Experiencia**

Motivo: Se requiere para que justifique documentalmente haber realizado servicios o trabajos relativo a "servicio de mantenimiento similar al del objeto del contrato", con un volumen de facturación superior a 13.742,51 €, en servicios similares a los que constituyen el objeto del contrato.

**Solvencia técnica y profesional – Medios Humanos a adscribir**

Motivo: Se requiere para justificar la futura adscripción de medios y la relación por cuenta ajena entre la asociación (empresa licitadora) y el equipo de trabajo a adscribir, habiéndose declarado que será personal por cuenta ajena.

**Solvencia económica y financiera – Cifra anual de negocio**

Motivo: Se requiere para que remitan copia de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

**CIF: J93150969 INTERNET CORPORATE & MARKETING SERVICES, S.C.**

**Solvencia técnica y profesional - Experiencia**

Motivo: Se requiere para que remitan certificado de buena ejecución o copia del contrato suscrito por Transfers & Experiences S.L., donde justifique dicho servicio.

**Solvencia económica y financiera – Cifra anual de negocio**

Motivo: Se requiere para que justifique documentalmente el volumen de negocio declarado. A tal efecto, el pliego recoge que: "El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante (...) copia de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito."

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante la aportación de su declaración del IRPF.

**CIF: B92941871 EDÉN COMUNICACIÓN, S.L.**

**Capacidad de obrar**

Motivo: Se requiere para que justifique su capacidad de obrar para ejecutar el objeto del contrato, esto es: "Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.", ya que el objeto social de la entidad declarado es: "Asesoría y Servicios de comunicación y marketing".

El pliego recoge que: "Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos, reglas fundacionales o experiencia previa, les sean propios."

**Solvencia técnica y profesional - Experiencia**

Motivo: Se requiere para que justifiquen documentalmente los importes declarados en el anexo IV para el año 2023, al no haberse aportados certificados de buena ejecución o





copia de los contratos suficientes que cubran los servicios declarados en dicho periodo, ni cuadren las cantidades declaradas.

**Solvencia técnica y profesional** – Medios Humanos a adscribir

Motivo: El perfil de persona coordinadora propuesto no cumple con: "(...) *experiencia específica demostrable de al menos 3 años en la dirección, gestión y coordinación de equipos, así como desarrollo de proyectos similares al del objeto del contrato.*"

Se requiere subsanación respecto de la persona propuesta para asumir el perfil de desarrollador/a, no queda acreditada la experiencia mínima requerida como Programador/a en gestión y administración de BBDD MySQL.

**CIF: B47668447 ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.L.P.**

**Solvencia técnica y profesional** - Experiencia

Motivo: Se requiere para presentar certificado de buena ejecución o copia del contrato del servicio prestado a "Asamblea de Extremadura".

**Solvencia técnica y profesional** – Medios Humanos a adscribir

Motivo: Se requiere para que remita informe de vida laboral, currículum vitae con descripción de la formación, las tareas y experiencia desempeñadas del desarrollador R. H. M.

Se ha comunicado y otorgado un plazo de 3 días para subsanar a los licitadores admitidos provisionalmente y se procedió a la finalización de la sesión.

Para que surta los efectos debidos, firman los miembros de la mesa en conformidad de lo anteriormente expuesto,

3

Dña. Eugenia Vallejo Novo

D. Narciso Valle Álvarez

Dña. Luz Molina Jiménez

D. Francisco Salas Márquez

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	LUZ DE LA ALEGRIA MOLINA JIMENEZ	09/05/2024 10:11   Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	FRANCISCO JOSE SALAS MARQUEZ	09/05/2024 10:12   Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	NARCISO VALLE ALVAREZ	09/05/2024 11:11   Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	EUGENIA VALLEJO NOVO	09/05/2024 12:54   Sin acción específica	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-fb32-0a60-8697-6457-ca72-816c-172a-7e15

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

